



Minuta de la II Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo 2018.

En la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán siendo las 10:30 horas del día 15 de marzo del año 2018, reunidos en las instalaciones de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, del municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán; sito en Avenida Tulipanes s/n, esquina calle "E", Colonia Infonavit Solidaridad con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de la II Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo 2018; los CC M.I Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, M.D.O. Jorge Jacuinde Reyes, Contralor del Municipio de Tocumbo y Coordinador Estatal de la Comisión; L.A.E. Edibaldo Orozco Godínez, Contralor del Municipio de Charo y Representante de la Región III Cuitzeo; C.P. Antonio Gálvez López, Contralor del Municipio de Peribán y Representante de la Región V Tepalcatepec; Lic. Abel Diego Juan Herrera, Contralor del Municipio de Charapan; C.P. Javier Calderón Loeza, Contralor del Municipio de Lagunillas; C.P. Agustín Dueñas Delgado, Contralor del Municipio de Nocupétaro; L.C. Martín Torres Franco, Contralor del Municipio de Arteaga; C. Carina Vanesa Mendoza, Contralora del Municipio de Tumbiscatío; C.P. Kenia Viridiana de la Cruz Acevedo, Contralora del Municipio de Coahuayana; Lic. Manuel Martínez Flores, Contralor del Municipio de Coalcomán; Lic. Ana Rocío Espinoza Espíndola, Contralora del Municipio de Chinicuila; Mtro. José María Barajas Hernández, Contralor del Municipio de Lázaro Cárdenas; con fundamento en el artículo 21 de los Lineamientos de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, que a la letra dice:

"Corresponde al Secretario Técnico de la Comisión Permanente, sujetándose al siguiente orden:

- I.- Verificación de la integración del quórum de asistencia requerida;***
- II.- Aprobación del orden del día;***

Por lo que la M.J.O. María del Carmen López Herrejón, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión Permanente procede a:

1.-Inauguración, Acto Protocolario.

2.-Firma del Convenio para la Profesionalización del Servicio Público de las Contralorías Municipales en el Estado de Michoacán, entre la Secretaría de Contraloría representada por la M.I. Silvia Estrada Esquivel; y el Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán que Preside el Dr. Raymundo Puebla Calderón, asiste y firma como Testigo de Honor, la Mtra. Carmen Alicia Galván Govea, Directora del Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán.

3.-Pase de Lista, verificación del quorum.

4.-Charla a cargo de la Mtra. Carmen Alicia Galván Govea, Directora del Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán.

5.-Reseña Curricular del Dr. Luis Antonio García Calderón, Director General de Contralorías Internas en Entidades, Contraloría General de la Ciudad de México.



- 6.-Capacitación, "El nuevo Procedimiento de Responsabilidades en la etapa de Investigación e Instauración, acorde al Sistema Nacional Anticorrupción.
- 7.- Clausura.

Acuerdo. Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Se desahoga.

- 3.- La M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo y Secretaria de Contraloría, pronuncia la Bienvenida a los Asistentes a los asistentes.

Se desahoga.

- 4.- Firma del Convenio para la Profesionalización del Servicio Público de las Contralorías Municipales en el Estado de Michoacán.

Se desahoga.

- 5.- Charla a cargo de la Mtra. Carmen Alicia Galván Govea, Directora del Instituto de Administración Pública del Estado de Michoacán.

Se desahoga

- 6.- Reseña Curricular del Dr. Luis Antonio García Calderón, Director General de Contralorías Internas en Entidades, Contraloría General de la Ciudad de México.

Se desahoga

- 7.- Capacitación, "El nuevo Procedimiento de Responsabilidades en la etapa de Investigación e Instauración, acorde al Sistema Nacional Anticorrupción.

Como siguiente punto se procede desahogar la **Elección del Coordinador Estatal.**

Se desahoga

- 8.- Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos, la M.I. Silvia Estrada Esquivel, Presidenta de la Comisión de Contralores del Estado de Michoacán, dan por concluidos los trabajos de la II Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.



Se desahoga.

M.I. Silvia Estrada Esquivel
Presidenta de la Comisión Permanente y
Secretaria de Contraloría

M.J.O. María del Carmen López Herrejón
Secretaria Técnica de la Comisión Permanente
y Secretaria Técnica de la Secretaría de
Contraloría

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Asamblea, de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán, realizada en el municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el 15 de marzo del 2018.